ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintitres de octubre de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

09.03. Vicerrectorado de Profesorado

09.03.10. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga del nombramiento de D. Jaime Requeijo González como colaborador honorífico de la UNED, con efectos a partir del 1 de octubre de 2012 y por un periodo de dos cursos académicos.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veinticuatro de octubre de dos mil doce.

Firmado digitalmente por
Ana Mª Marcos del Cano
Secretaria General

C/ Bravo Murillo, nº38
28015 Madrid
Tel: +34 91 398 81 51/65 26/27/28
Fax: +34 91 398 60 42
www.uned.es

CVS: ES_UNED_2012_acuerdo_20121105122093